

Nouryon

Código de conducta para el socio comercial

Vigente desde julio del 2021



Código de conducta para el socio comercial de Nouryon

La conducta empresarial ética es un elemento fundamental de la estrategia de Nouryon para el crecimiento y el éxito, y está incorporada en los valores de nuestra empresa: "**Apuntamos alto, nos hacemos responsables y lo hacemos bien**". Del mismo modo, esperamos que todos nuestros socios comerciales cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables, y que personifiquen en todo momento los principios éticos rectores que se describen en este Código de conducta para el socio comercial. Específicamente, esperamos que nuestros socios comerciales realicen las siguientes tareas:

1. **Cumplan con las leyes aplicables.** Los socios comerciales deben ser conscientes de, y cumplir con, todas las leyes y regulaciones aplicables de los países en los cuales operan, lo que incluye (cuando corresponda), las leyes anticorrupción, las regulaciones aduaneras, las leyes de control de exportación y comercio, la competencia, las leyes antimonopolio y de trato justo, las leyes de privacidad, las leyes laborales y de trabajo locales, y los estándares internacionales de trabajo justo.
2. **Realicen negocios de forma ética:** Los socios comerciales no pueden usar efectivo, regalos u otras formas de remuneración para obtener o mantener negocios. Además, está prohibido que los socios comerciales proporcionen cualquier objeto de valor (incluidas comidas, regalos o entretenimiento) a los empleados de Nouryon para obtener o conservar negocios, o influir en una decisión comercial. Los empleados de Nouryon pueden aceptar cortesías comerciales de valor nominal (menos de 50 euros) únicamente si cumplen con la Política de comidas, regalos y entretenimiento empresarial de Nouryon. Los socios comerciales deben mantener libros y registros precisos de todas las comidas, los regalos, el entretenimiento y los pagos relacionados.
3. **Eviten el comportamiento anticompetitivo:** Los socios comerciales deberán, en todo momento, cumplir con las leyes antimonopolio o anticompetencia aplicables, lo que incluye no compartir información confidencial mercantil del socio comercial de forma innecesaria o de otros terceros con Nouryon.
4. **Respeten los derechos humanos:** Los socios de negocios deben fomentar un ambiente de trabajo respetuoso e inclusivo, sin discriminación ni acoso. También deben asegurarse de cumplir con todas las leyes laborales y de empleo locales aplicables, y con los estándares internacionales de trabajo justo. Además, sus cadenas de suministro no deben permitir ni facilitar el trabajo infantil, el trabajo forzado ni el tráfico de personas.
5. **Propicien un ambiente de trabajo seguro:** Los socios comerciales deben propiciar un entorno de trabajo seguro, limpio y saludable que utilice medidas razonables para evitar lesiones ocupacionales e incidentes de seguridad.
6. **Protejan el medioambiente:** Los socios comerciales cumplirán con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables, y harán su mejor esfuerzo para implementar las prácticas recomendadas y los estándares de la industria para la protección ambiental. Los socios comerciales, en la medida de lo posible, se asegurarán de que las materias primas se obtengan de una manera que minimice el desperdicio, la deforestación y otros impactos negativos en el medioambiente y en las comunidades locales.
7. **Sigan las normas responsables de abastecimiento:** Los socios comerciales cumplirán, y cooperarán, con la necesidad de Nouryon de cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con minerales de conflicto, esclavitud moderna y otras iniciativas de abastecimiento responsable. Los socios comerciales también seguirán las

prácticas recomendadas para la investigación y el desarrollo, como evitar las pruebas en animales cuando sea posible, y para el abastecimiento de materias primas en riesgo, como el [aceite de palma](#). Mediremos la sostenibilidad y el comportamiento ético del abastecimiento de nuestros proveedores a través de su puntuación de [EcoVadis](#). Se realizará un seguimiento de los resultados en el panel de EcoVadis. Es posible que los proveedores con una puntuación de 45 o menos y aquellos que no tienen una puntuación de EcoVadis deban proporcionar planes de mejora para demostrar el avance de sus prácticas éticas de sostenibilidad y abastecimiento.

8. **Administren y protejan la información:** Los socios comerciales deberán tomar las medidas necesarias para proteger la información propia o confidencial de Nouryon, lo que incluye la información de empleados, los datos de clientes, la propiedad intelectual y los secretos comerciales.
9. **Informen acerca de sus inquietudes:** Los socios comerciales proporcionarán a los empleados y terceros un canal anónimo para informar posibles violaciones de la ley, las regulaciones, las políticas o este Código. Los socios comerciales prohibirán cualquier represalia contra empleados o terceros que planteen inquietudes de buena fe.

Cualquier inquietud acerca del cumplimiento de este Código por parte de un socio comercial o de Nouryon debe dirigirse a nuestro sistema de informes SpeakUp! Contamos con números de teléfono gratuitos en 36 países y varios idiomas. Visite el [sitio web de SpeakUp!](#) para obtener más información.

También puede enviar un correo electrónico al equipo de Cumplimiento de Nouryon directamente a nouryoncompliance@nouryon.com o:

Nouryon
A/A: Chief Compliance Officer (Director de cumplimiento)
100 Matsonford Road
Building 5, Suite 550
Radnor, PA 19087
Estados Unidos de América

Your partner
in essential solutions
for a sustainable future

Nouryon